

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
LIMA, PERÚ
DICIEMBRE DE 2013

En relación con la solicitud de Acreditación Internacional de la Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La Escuela Académico Profesional (EAP) de Tecnología Médica se encuentra en la Facultad de Medicina de la UNMSM también conocida como la Facultad de San Fernando, que es la decana de las facultades de medicina en el Perú; inició sus actividades en 1967. En la Escuela se imparten las siguientes áreas de Tecnología Médica: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; Terapia Física y Rehabilitación; Radiología; y Terapia Ocupacional. Los egresados de la Escuela obtienen el título de licenciado en tecnología médica con mención en las diferentes áreas según sea el caso (Ej.: Licenciado en Tecnología Médica. Área: Radiología). Es la segunda Escuela con mayor demanda después de Medicina Humana en la Facultad de Medicina (Compendio Estadístico, 2013).

La historia de la EAP es muy intrincada, con muchos eventos de cierre y reapertura de las diferentes áreas y del programa en su totalidad. Es necesario que la EAP conozca, entienda y organice documentalmente su historia de modo que pueda entender también, su situación actual. La reseña proporcionada al Comité de Acreditación es confusa y no permite entender por ejemplo qué pasó con la especialidad de dietética, o cuándo, cómo y por qué se reapertura la licenciatura, entre otras muchas cosas.

De los análisis realizados a la Superestructura se concluye que, dados los problemas en misión y visión que aparecen con diferente contenido en el documento enviado al

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

Comité de Acreditación y en la página web de la EAP; la falta de un proyecto general de desarrollo y de una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y un perfil del egresado, aunque bueno por sí solo, no alineado con el de UNMSM, la EAP no tiene una intencionalidad ni clara ni coherente con la cual enrumbarse a sí misma y por ende, tampoco a cada una de sus áreas. Esta falencia le impide a ella y a evaluadores externos tener un referente contra el cual evaluar si se está yendo en la dirección deseada o no, y por tanto la mejora es algo circunstancial y consecuentemente sin consistencia.

El otro elemento de la Superestructura, son los resultados. En cuanto a los índices de eficiencia de egreso y titulación de los alumnos la EAP tiene un índice de eficiencia terminal muy bajo, con un 5% para los titulados y un 14% para los egresados, sin embargo, no se han realizado estudios para conocer las razones y corregir la situación. Los resultados en términos de productividad no son evaluables ni por la EAP misma porque no se tiene un registro del producto del trabajo realizado en cada una de las funciones sustantivas que realizan profesores y alumnos. Lo que sí se sabe es que la investigación y la difusión se realizan en muy poca medida. Los profesores desarrollan muy poca investigación porque la mayoría son profesores contratados con pocas horas de clase. Esto repercute fuertemente en la ausencia de grupos de trabajo con los estudiantes (UVADIs). La función de difusión tampoco se realiza sino excepcionalmente y en mayor medida por iniciativa de los estudiantes que además, lo hacen poniendo sus propios recursos.

En cambio, la proyección social sí se desarrolla fuertemente en la EAP. De hecho, una de sus mayores fortalezas es el que los alumnos tienen un gran sentido de servicio social. Sin embargo, no se ha realizado el trabajo necesario para registrar y sistematizar los resultados e impacto obtenidos.

En cuanto a la Estructura, tanto los alumnos como los tres egresados entrevistados expresaron tener un fuerte sentimiento de identidad con los maestros y un compromiso y agradecimiento con la EAP por los valores inculcados en los que resalta la necesidad de apoyo entre colegas, potenciado por la lucha constante por ganarse un espacio dentro y fuera de la Universidad entre el gremio de los médicos. Los alumnos son conscientes de que ésta constituye una de las pocas opciones que tienen para acceder a la educación superior. Consideran a sus profesores buenos docentes disciplinares y también muy comprometidos con la UNMSM.

Al respecto de las entrevistas es necesario señalar que se tuvieron que realizar con las personas que surgieron en el momento pues no se convocaron a estudiantes ni profesores para tal actividad. La entrevista a alumnos fue una clase completa con 10 alumnos, todos del área de Terapia Ocupacional. Lo mismo sucedió con la entrevista a los profesores.

Cada área tiene su propio plan de estudios pero hay muchas materias iguales entre áreas. El Comité de Acreditación propone que se evalúe la posibilidad de formar un tronco

común con las materias coincidentes y que en los últimos semestres se ramifique en las diferentes áreas, para otorgar la especialidad.

La infraestructura no tiene grandes problemas pero podría mejorar con un mayor número de aulas y laboratorios, ambientes que comparten con otras escuelas de la Facultad de Medicina, así como con un mobiliario más funcional.

El seguimiento a egresados es otra área de debilidad pues no existe como tampoco existe planeación para la movilidad de profesores ni estudiantes.

La tecnología médica tiene un papel muy importante que jugar en la enseñanza de la disciplina, en la generación de conocimientos, en el mercado laboral y desde luego en la sociedad en Lima y en Perú, por principio. Es una de las escuelas de la Decana de América - que tiene, por ser 'Mayor', la obligación de ser líder en el país - y en la Facultad decana de las facultades de Medicina. Para que la EAP pueda jugar este papel en los diferentes sectores y ámbitos, será necesario que la gestión tenga una gran capacidad de liderazgo y un compromiso muy serio de generar las condiciones para que la EAP transite hacia una cultura de mejora permanente pues cuenta con el capital humano de docentes y estudiantes que tienen interés, disposición y deseos de trabajar por su Escuela.

En el análisis detallado del programa se identificaron diversos aspectos que es preciso atender para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el "Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica".

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – UNO

La acreditación se otorga por un plazo de 1 año, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 2 de diciembre de 2013, en la Ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Roberto Dalenz Cultrera, Universidad Nacional Mayor de San Andrés, Bolivia – par evaluador disciplinario
- Mtra. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo



Red Internacional de Evaluadores

- Dr. Jorge González González, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Mtra, Jessica Méndez Contreras, Red Internacional de Evaluadores, México – par evaluador educativo
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador disciplinario
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo